ACTA COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 15/2010

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 13 días del mes de Octubre del año dos mil diez, siendo las 11:00 horas se reúnen en el local de la Procuraduría General de la República , sito en las calles José Berges N° 1007 c/ Avda. Perú, los señores Abog.Jorge Velazco, Director General Jurídico, Abog. Julio C. Berino, Asesor Jurídico, Lic. Laura B. Paredes, Responsable de la Dirección de Contabilidad y el Sr. Abel Eduardo León B., Responsable del Área de Rendición de Cuentas, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el llamado de Adquisición de Equipos de Oficina para la Procuraduría General de la República, conforme con lo dispuesto en los documentos del llamado de contratación con Expediente N° 203.571 de la DNCP.-

El llamado se realiza por ITEM siendo los mismos un total de 3 (tres) los que se detallan a continuación:

N° de ITEM	Descripción
1	Ventilador de Pie
2	Fotocopiadora Multifuncional
3	Calculadora con impresora

En base al Acta de Apertura N° 17/10 de fecha 27 de setiembre de 2.010, se observa que al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobres no se cuenta con la cantidad suficiente de ofertas, por lo cual se procede a la prorroga de dicho acto hasta el día martes 05 de octubre del corriente año.

Luego de la prórroga se realiza la apertura de sobres oferta y, en el Acta de Apertura N° 19/2010 se desprende lo siguiente:
Se presentaron Tres (3) ofertas:

- **MOLMAN S.A.,** con una oferta total de Gs. 1.118.700 (Guaraníes Un millón ciento diez y ocho mil setecientos), participando la misma en los ITEM's 1 y 3. No cotiza el ITEM 2.
- **DATA SYSTEM,** con una oferta total de Gs. 5.600.000 (Guaraníes Cinco millones seiscientos mil), que cotiza solo en el ITEM 2, no participando en los ITEM's 1 y 3.
- **TIME S.R.L.,** con una oferta total de Gs. 880.000 (Guaraníes Ochocientos ochenta mil), cotizando solo el ITEM 3, no así en los ITEM's 1 y 2.

Este comité observa que no se tienen los requisitos mínimos fundamentales para la realización de una evaluación coherente ya que no se cuenta con la cantidad suficiente de ofertas con las cuales se puedan hacer una comparación de precios en los diversos ITEM's, por lo tanto se

Abog. JORGE F. VELAZCO RIVERO
Mat. N° 1.598
Director General Jurídico
Procuraduría General de la República

Abog. Julio César Berino Camperchioli
Mat. C.S.J. N° 214
Asesor Jurídico
Procuraduría General de la República

EDUARDO LEÓN BRÍTEZ
Responsable Rendición de Cuentas
Procuraduría General de la República

Lic. LAURA B. PAREDES MONZÓN
Enc. de la Direcc. de Contabilidad
Procuraduría General de la República

recomienda declarar desierto este llamado y se propone que la UOC de la Institución realice un nuevo llamado.

Se da lectura al contenido del Acta, con lo cual se da por terminada la reunión para la evaluación de los sobres oferta, siendo las 11:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.-

Abog. JORGE F. VELAZCO RIVERO
Mat. Nº 1.598
Director General Jurídico
Procuraduría General de la República

Abog. Julio César Berino Camperchioli
Mat. C.S.J. Nº 214
Asesor Jurídico
Procuraduría General de la República

EDUARDO LEÓN BRÍTEZ
Responsable Rendición de Cuentas
Procuraduría General de la República

Lic. LAURA B. PAREDES MONZÓN
Enc. de la Direcc. de Contabilidad
Procuraduría General de la República